

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N ° E 937/2013 _____ /

COLINA, 02 de Mayo de 2013.

VISTOS: 1.-) Carta de la **DIRECTIVA COMITÉ DE VIVIENDA QUILAPILUN CRECE UNIDO** de fecha 22 de Abril de 2013, mediante la cual solicitan autorización para realizar un **CUADRANGULAR** los días 04 y 11 de Mayo de 2013, con la finalidad de recaudar fondos para el Comité.

2.-) Providencia N° 867 de fecha 30 de Abril 2013, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorízase a la **DIRECTIVA DEL COMITÉ DE VIVIENDA QUILAPILUN CRECE UNIDO** para que realicen un **CUADRANGULAR** los días 04 y 11 de Mayo de 2013, en Campo Deportivo de Quilapilun, Comuna de Colina.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**
ALCALDE
FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS**
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm.
DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Relaciones Públicas
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo